

## **AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 6/2016, de 5 de febrero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 11 de abril de 2016, inclusive, los siguientes valores emitidos por ONLY APARTMENTS, S.A., CIF A-64425986, resultantes de la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias acordada por la compañía:

125.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 12.500 euros, código de valor ES0105038022.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 2016

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez